

<b>ENERO 30</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Realización del análisis del ejercicio de 1997.</p> <p>Realización del análisis de estados financieros del proceso electoral de 1997.</p> <p>Reunión con auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda.</p> <p>Dieciocho reuniones con los Consejeros Electorales para realizar la Planeación Estratégica.</p>
<b>Secretaría</b>	<p>El Secretario Ejecutivo informó que recibió una serie de peticiones por parte del Poder Legislativo, referidos al juicio que se lleva en esa Cámara con respecto a los consejeros numerarios.</p> <p>Se recibió oficio enviado por la LII Legislatura, relativo al juicio promovido por el licenciado Román Aboytes en contra de los consejeros numerarios. Así como otro oficio de la LII legislatura en relación al mismo juicio.</p> <p>Se recibió un citatorio enviado por el Poder Judicial de la Federación, relativo a un oficio promovido por el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna.</p> <p>Se remitieron con oportunidad a la LII Legislatura oficios relacionados a pruebas, pólizas, cheques, actas y acuerdo de las diferentes comisiones.</p> <p>La secretaría ejecutiva dio cumplimiento al procedimiento de nulidad de actuaciones seguido por el ciudadano licenciado Juan Saldaña Zamora con motivo del procedimiento administrativo de aplicación de sanciones, que iniciara la consejera María Elena Ortega Alcocer.</p> <p>El IEQ fue notificado de la demanda laboral interpuesta por Juan Saldaña Zamora y se sigue ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Se recibió la ,demanda laboral interpuesta por Virginia del Socorro Fuentes Carreto, coordinadora regional y se sigue por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Se solicitó a Telmex la baja temporal de cinco líneas.</p> <p>Se contrató en Banorte el servicio de "Banco en su Empresa" y "Servinomina" ade más de "Servicred".</p> <p>Se acudió al Tribunal de Conciliación y Arbitraje para desahogar la demanda interpuesta por Juan Saldaña Zamora.</p> <p>Se acudió a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para el emplazamiento por las demandas laborales interpuestas por Virginia del Socorro Fuentes y Rosario Nieto Sánchez.</p> <p>Se realizó la venta de los vehículos que en calidad de depósito entregaron María Elena Alcocer y Agustín Breña Prado.</p> <p>Se enajenó la Combi Carabell utilizando los recursos obtenidos en el pago de pasivos que tuvo este Instituto con exempleados y proveedores.</p> <p>Se realizaron varias reuniones en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado con el fin de concretar el presupuesto otorgado.</p>

	<p>Se realizó la firma con Radio Querétaro, que dio acceso a los partidos políticos para desplegar su plataforma ideológica.</p> <p>Se modificó el horario laboral quedando un horario corrido de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes con el fin de economizar el consumo de energía eléctrica y telefonía.</p> <p>Fueron remitidas las respuestas a las observaciones del tercer trimestre de los estados financieros, así <i>como</i> el seguimiento al primero y segundo trimestre del <i>año</i> próximo pasado.</p>
<b>Consejo General</b>	El Consejo General del IEQ considera que es de aprobarse y se aprueba el Reglamento de Operatividad para el acceso de los partidos políticos.
<b>FEBRERO 25</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Los siete Consejeros Electorales llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.</p> <p>El Secretario de Gobierno y el Secretario de Planeación y Finanzas.</p> <p>Reunión de trabajo con el Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados, con la Comisión de Hacienda y la representación de los diferentes partidos políticos representados ante esta instancia.</p> <p>Encuentro con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, el licenciado Sergio Herrera Trejo en donde se pacta una reunión de trabajo entre Consejeros Electorales del IE.Q. y los Magistrados de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.</p> <p>Entrevista en las instalaciones de la televisora queretana. Reunión de acercamiento con los representantes y comunicación.</p> <p>Reuniones preparatorias con los representantes de los partidos políticos para discutir el procedimiento y la temática de la convocatoria de la Reforma Electoral.</p> <p>Reunión de Consejeros Electorales y Funcionarios del IFE en donde presentaron una amplia explicación sobre el avance de los trabajos de reseccionamiento.</p> <p>Anuncio sobre el primer número de la Gaceta Institucional denominada "Democracia y Ciudadanía", cuyo objetivo es la difusión de información oficial sobre las actividades del IEQ, análisis político y el debate ciudadano sobre el ámbito de la Democracia.</p> <p>Se remitieron a la Comisión Mayor de Hacienda los informes de egresos e ingresos del cuarto trimestre de 1997 y sus estados financieros, además de la valuación de los inventarios físicos de los bienes muebles del Instituto.</p> <p>Asistencia del presidente a la ciudad de Oaxaca para la tercera reunión de presidentes de organismos electorales estatales para tratar el tema de "Organos Electorales".</p>
<b>Secretaría</b>	<p>Se notifica juicio de amparo promovido por el licenciado Armando Cuenca Salgado contra actos de la LII Legislatura.</p> <p>Se notifica juicio de amparo promovido por la licenciada María Elena Ortega Alcocer.</p> <p>El IEQ compareció y se apersono a estos dos juicios anteriores por medio del departamento jurídico.</p>

	<p>La secretaría ejecutiva del IEQ fue notificada de la interposición del recurso de revisión promovido por la LII Legislatura por motivo del amparo concedido a los consejeros licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, profesor Adán Bernal Arenas, ingeniero Pablo Manuel Hernández Vázquez y licenciado José Luis Sierra Salcedo, la referida revisión tenía como efecto que se revisara la sentencia de amparo concedido por los consejeros quejosos y la posible negación del amparo primeramente otorgado y en su caso la confirmación de la sentencia que se impugna.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Reunión de trabajo con las direcciones ejecutivas, coordinación administrativa, coordinación de informática y contabilidad.</p> <p>Reuniones con el director de adquisiciones de Gobierno del Estado para lograr la enajenación de los bienes muebles que no fueron vendidos por medio de la licitación pública y que se tiene como activo fijo en el Instituto, mismo que representa un apoyo económico para solventar algunas necesidades financieras.</p> <p>En lo referente al pago de finiquitos al personal que laboró durante el proceso electoral pasado, se logró un avance del 55%.</p> <p>Se acudió al Tribunal de Conciliación y Arbitraje para la demanda interpuesta por la señora Araceli Ugalde Zarazua y dar cumplimiento con el convenio firmado por las dos partes. Así mismo se dio seguimiento a la demanda laboral interpuesta por Virginia del Socorro Fuentes Carreto.</p> <p>Se realizaron los estados financieros del cuarto trimestre así como cuadernillos del presupuesto ejercido durante 1997 y que fueron remitidos a la Contaduría Mayor de Hacienda.</p> <p>Se dio por terminado el inventario físico de bienes muebles de activo fijo.</p> <p>La coordinación de informática elaboró formatos a la coordinación administrativa para la elaboración de nómina y cálculo de impuestos y prestaciones.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Organización brindó apoyo a la comisión de capacitación como a la de editorial y biblioteca para la elaboración de concentrado de programas de sus áreas.</p> <p>Se analizaron reformas electorales de distintos Estados de la República.</p> <p>Se elaboró proyecto de convocatoria para la reforma electoral del Estado de Querétaro así como el proyecto de tríptico relacionado con dicha convocatoria.</p> <p>A solicitud del PRD se entregaron en medios magnéticos los resultados preliminares por casilla, sección, municipio y distrito correspondiente a la elección local de 1997.</p> <p>Fueron labradas 80 carpetas de liberación de servicio social de estudiantes que participaron en la capacitación del pasado proceso electoral.</p> <p>Se iniciaron los trabajos previos a la elaboración del proyecto del estatuto relativo al servicio profesional electoral.</p>
<b>MARZO 31</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Asistencia al Segundo Foro Estatal en Guanajuato sobre la Reforma Electoral.</p> <p>Presencia en el Tercer Congreso Internacional sobre Derecho Electoral en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Reunión de trabajo con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría del Trabajo.</p>

	<p>En sesión extraordinaria se elige al licenciado José Fabio Espinosa como Director General Interino del IEQ.</p> <p>El presidente da formalmente iniciado el 13 de marzo los trabajos para la Reforma Electoral.</p> <p>Se presenta el reglamento de la Comisión Especial para la Reforma Electoral y el reglamento de las Subcomisiones.</p> <p>A través de la Secretaría de Finanzas se autoriza la compra de mobiliario y equipo que se tenía en el almacén y que alivia momentáneamente la presión de los acreedores del IEQ.</p> <p>La presidencia informa que la memoria del proceso electoral de 1994 ha sido concluida por la Dirección de Capacitación Electoral.</p> <p>El presidente del Consejo General toma protesta de Ley al nuevo representante del PRD al licenciado Jesús Coca González.</p>
<b>Secretaría</b>	<p>El IEO fue notificado de la resolución que declara la acumulación de los juicios de amparo que se interpusieron con motivo de la suspensión definitiva que decretara por parte de la LII Legislatura del Estado de cuatro consejeros numerarios. Como prueba de lo anterior se ordenó la continuación del procedimiento y se señaló fecha para la celebración de la audiencia constitucional.</p> <p>El IEQ fue notificado de la interposición del juicio de amparo promovido por Juan Saldaña Zamora.</p> <p>El IEQ recibió demanda laboral del contador público Miguel Angel Rodas Guerrero quien se desempeñó como coordinador de prerrogativas.</p> <p>El IEQ fue notificado del juicio de amparo del consejero ingeniero Agustín Breña Prado sobre la suspensión definitiva del cargo de consejero electoral.</p> <p>El departamento jurídico propone la resolución que al juicio de nulidad presentó el licenciado Juan Saldaña Zamora.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Se concluyeron los proyectos de normatividad interna: proyecto de reformas al Reglamento Interior del IEQ, formatos de control para lineamientos administrativos, adecuaciones del manual de contabilidad y proyectos de contrato de compra venta de bienes muebles.</p> <p>Se expuso a los partidos políticos el proyecto de convocatoria que se trabajo con el Consejo General para la reforma de la ley electoral del Estado de Querétaro.</p> <p>Se expuso a los partidos políticos reglamento de la comisión especial y de las subcomisiones para la reforma de la ley electoral de Querétaro.</p> <p>Se autorizó al Director General para que celebre con el IMSS un convenio para pago de adeudos que este organismo electoral tiene con el mismo.</p> <p>Se analizó la propuesta de transferencia de saldos de partidas para la aprobación por parte del órgano colegiado.</p> <p>Se elaboraron cinco liberaciones del servicio social a los estudiantes de diversos centros educativos que participaron en la capacitación electoral.</p>

	<p>Se elaboró glosario electoral.</p> <p>Se entregó la memoria electoral de 1994.</p> <p>Se efectuó pago a proveedores del pasivo que se tiene al ejercicio 1997 lográndose un avance del 61 % en este rubro. Comenzó el servicio de tarjetas electrónicas para el pago de nóminas de todo el personal.</p> <p>Se comenzó a trabajar con los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda revisando la documentación correspondiente al cuarto trimestre de 1997.</p>
<b>Consejo General</b>	<p>Que con el fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Electoral del Estado este Consejo General como órgano superior de dirección, considera suficientemente justificado en la gestión ante la LII Legislatura de los recursos hasta por la cantidad de \$3'364,006.17 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS 17/100 M.N.), mismos que serán para cubrir los siguientes puntos:</p> <p>1. pasivos 1997  A) Finiquitos y liquidaciones, B) Convenios jurídicos,  C) Juicios laborales en proceso, D) Consejeros (numerarios), E) Medios informativos,  F) Materiales y suministros, G) I. M.S.S. ,  H) I.S.P.T.,  I) Teléfonos de México</p> <p>Que este Órgano Colegiado está facultado para autorizar a los CC. Arq. Ricardo Briseño Senosiain y Lic. José Fabio Espinosa, para que realicen todas las gestiones necesarias para el otorgamiento del apoyo económico.</p> <p>Se ordena a la Secretaría Ejecutiva archive el documento en cuestión debidamente certificado y notifique al C. Presidente del Consejo General y al Director General del Instituto para el cumplimiento de su cometido.</p> <p>Con fundamento en lo que disponen los artículos 74, 68, fracciones 111, XXX Y 79, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado, es de aprobarse y se aprueba el Transferencia de Saldos del Primer Trimestre de 1998.</p>
<b>ABRIL 28</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Como parte del trabajo de la Reforma Electoral se platicó con los presidentes de los cinco partidos con registro ante el IEQ y con el diputado independiente licenciado Jesús Martínez Gómez, además de los tres poderes de Gobierno para darles a conocer los detalles del plan de trabajo así como sus puntos de vista además de invitarlos a difundir entre sus simpatizantes la convocatoria.</p> <p>Reunión con la barra de abogados con la federación de colegios y asociaciones de profesionistas del Estado para dar a conocer la convocatoria para la Reforma Electoral.</p> <p>El presidente informó que se realizó una conferencia denominada "Gobernabilidad y Democracia" impartida por el maestro José Woldenberg Karakowsky Presidente del Consejo General del IFE en el marco del inicio de los trabajos de la Reforma Electoral.</p> <p>Reunión con el presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados el ingeniero Ramón Lorencé.</p>

	<p>Reunión de trabajo con la licenciada Guadalupe Murguía, Secretaría de Gobierno del Estado. Reunión con la licenciada Suhaila María Núñez Elías, Secretaría de Planeación y Finanzas.</p> <p>El presidente informó al Consejo que el IFE había enviado el modelo de convenio de trabajo que serviría de marco legal para las relaciones entre ambos institutos de mayo de 1998 a mayo de 1999.</p>
<b>Secretaría</b>	<p>Se recibió en tiempo y forma escritos y anexos conteniendo el balance general, informe de origen y aplicación de recursos, estados financieros y movimientos auxiliares de cada una de las cuentas que lo integran, del ejercicio fiscal de 1997 de los partidos políticos.</p> <p>Con lo anterior se remitieron los expedientes de referencia a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>Se notificó a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, la radicación al juicio de amparo promovido por el licenciado Juan Saldaña Zamora.</p> <p>Presentó el licenciado Juan Saldaña Zamora el recurso de reconsideración a la resolución dictada al recurso de nulidad de actuaciones respecto del procedimiento administrativo de aplicación de sanciones.</p> <p>El Juez Segundo de Distrito en el Estado dictó sobreseimiento el amparo citado por haber cesado los efectos del acto reclamado originalmente por el quejoso, notificando formalmente dicha decisión a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Se elaboró propuesta de presupuesto para los trabajos de la reforma, se dio a conocer a los partidos políticos y se gestionó ante el Congreso y el Ejecutivo locales.</p> <p>Se elaboraron los reglamentos de la comisión especial y de las sub-comisiones con el que se conocerá las propuestas de la ciudadanía que se someten a la consideración y aprobación del Consejo General.</p> <p>Se diseñó y ordenó la impresión de trípticos informativos sobre la Reforma Electoral y se repartieron a los distintos partidos políticos, instituciones públicas, universidades, asociaciones de profesionistas y agrupaciones de diversa índole.</p> <p>Se elaboraron 483 carteles de la convocatoria de la Reforma Electoral.</p> <p>Se concluyó la propuesta de lineamientos administrativos internos.</p> <p>Se recibió y se estudia proyecto enviado por el IFE en diversas materias y se someterá a la consideración del Consejo General. Fueron recibidos los estados financieros de los cinco partidos registrados ante el Consejo General.</p> <p>Se elaboró la presupuestación y calendarización para la Reforma de la Ley Electoral del Estado, de igual manera se apoyó en la conformación de la carpeta básica en todo lo relativo a ésta actividad.</p> <p>En coordinación con la Comisión Jurídica y la Comisión de Educación Cívica se elaboró el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional del IEQ.</p> <p>Se concluyó la conciliación contable del inventario de bienes muebles el 31 de marzo de 1997.</p>

	<p>Es de aprobarse y se aprueba el presente Reglamento de las Sub-comisiones para la Reforma de la Ley Electoral de Querétaro, en los términos en que quedó redactado y por la vigencia que el mismo documento indica.</p>
<b>Consejo General</b>	<p>Es de aprobarse y se aprueba el presente Reglamento de la Comisión Especial para la Reforma de la Ley Electoral de Querétaro, en los términos en que quedó redactado y por la vigencia que el mismo documento indica.</p> <p>Entrevista con la organización "Ciudadanos por la Democracia" en donde se ventilaron aspectos relacionados con el proceso, operación y calendarización de la Reforma Electoral.</p> <p>Reunión con el licenciado Manual Suárez Muñoz director del Instituto de Estudios Constitucionales, con el propósito de solicitar su participación y asesoría en los trabajos de la Reforma Electoral.</p> <p>Solicitud al diputado Ramón Lorencé Hernández para nombrar á un representante del Congreso para la Comisión Especial de los trabajos de la Reforma Electoral.</p> <p>Reunión con la Secretaría de Gobierno para decidir la propuesta de acuerdo de Coordinación para la instalación del foro para la Reforma de Estado.</p>
<b>MAYO 28</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Entrevista de los siete consejeros con el obispo de Querétaro Mario de Gasperín para hacer extensiva la participación de la Reforma Electoral para sus representados.</p> <p>Entrevista con los vocales del IFE para conocer los trabajos de la Vocalía de Organización, el Registro Federal de Electores y la Vocalía de Capacitación.</p> <p>Con la asesoría del consultor externo el contador público Fernando Reyes se determino realizar un convenio de pago a 36 meses para liquidar los pasivos del ejercicio de 1997 con el IMSS.</p> <p>Se realizó en coordinación con el IFE y la Secretaría de Gobierno la presentación del cuaderno titulado "Consulta Popular, Democracia Directa" elaborado por el doctor Jean Francois Prud'Homme.</p> <p>El presidente asistió a la reunión nacional de presidentes de organismos electorales celebrado en la ciudad de Pachuca Hidalgo.</p>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<p>Con fecha 29 de abril de 1998 se notificó formalmente a éste Consejo General de la resolución del juicio de amparo por el c. Licenciado Armando Cuenca Salgado al que se le asignó el número 109/98/1V radicado ante el C. Juez segundo de distrito en el estado, resolución que declara la protección y el amparo de la justicia federal al quejoso, en contra de los actos atribuidos a la LII Legislatura del estado.</p> <p>En fecha 7 de mayo de 1988 se notificó a éste consejo general de la solicitud de que no se tuviera por interpuesto el recurso de revisión al juicio de amparo que promovió el licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna en su carácter de representante común de los exconsejeros quejoso, revisión solicitada por el ingeniero Ramón Lorencé Hernández, en su carácter de representante de la LII Legislatura del estado.</p> <p>Con fecha 27 de mayo de 1988 se notificó a éste consejo general de la resolución recaída al recurso de revisión de juicio de amparo número 8621971X en el que promovieron como quejosos el c. Licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna, Ing. Pablo Manuel Hernández Vázquez, Lic. José</p>

	<p>Luis Sierra Salcedo, Prof. Adán Bernal Arenas resolución dictada por el segundo tribunal colegiado del vigésimo segundo circuito en la que se modificó la resolución que se revisó y en el que se sobreseyó el juicio de garantías por lo que se refiere al último de los citados quejosos y en el que se amparó y protegió a los tres primeros de los citados' quejosos en contra del acto y por la autoridad señalada como responsable, que lo fue la LII Legislatura del Estado.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>En reunión del presidente de éste consejo y del presidente de la comisión de administración se audió en dos ocasiones para gestionar ante la Secretaria General de Gobierno y la Secretaria de Planeación y Finanzas la dotación de recursos económicos para llevar a cabo los trabajos de difusión y operativos de la Reforma a la Ley Electoral del Estado, sin que a la fecha se hubiera dado respuesta satisfactoria a dicha petición.</p> <p>En el área de organización se continuó con el trabajo relativo a la Memoria, análisis e informe del proceso electoral de 1997, con un avance del 90%.</p> <p>Se realizaron diversas reuniones de trabajo con el Consejo General sobre el análisis de la Ley Electoral del Estado.</p> <p>Se presentó a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, el informe correspondiente al primer trimestre de 1998 y asimismo se proporcionó la información solicitada por los auditores de la citada contaduría para los efectos de la revisión al cuarto trimestre de 1997.</p>
<b>Consejo General</b>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado este Consejo General como órgano superior de dirección, considera suficientemente justificado el autorizar al Director General de este Instituto para disponer de los recursos existentes a efecto de hacer frente a los gastos que implican los trabajos a la Reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.</p> <p>Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado este Consejo General como órgano superior de dirección, considera suficientemente justificado el autorizar al Director General de este Instituto, para que realice Convenio de Pago a Plazos con el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado, este Consejo General como órgano superior de dirección, considera suficientemente justificado el ampliar el plazo de recepción de ponencias por treinta días más, venciéndose esta ampliación el 30 de junio de los corrientes, debiéndose ajustar los trabajos con la prórroga autorizada.</p> <p>Que este Organismo Colegiado recomienda a los CC. Arq. Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General y Lic. José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, que continúen las gestiones necesarias para el otorgamiento del apoyo económico.</p>
<b>JUNIO 30</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Reunión en la Contaduría Mayor de Hacienda con la cantadora pública Araceli García Olivares para tratar asuntos relacionados con las políticas internas del control del catálogo de cuentas.</p> <p>Reunión de los consejeros con el presidente de COPARMEX, el ingeniero Alonso Santamaría</p>



	<p>Romo, se diálogo sobre actividades de los observadores electorales del 6 de julio de 1997. Actividades conjuntas COPARMEX-IEQ y otras organizaciones no gubernamentales para participar en la Reforma Electoral.</p> <p>Reunión de los consejeros con la maestra en ciencias políticas Martha Gloria Morales Garza, directora de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales de la UAQ para abordar los temas de el sistema parlamentario mixto, los sistemas de representación social, la legislación electoral y componentes del sistema de partidos.</p> <p>Reuniones de los consejeros y director con los representantes de los cinco partidos políticos para tratar el tema de la participación del IEQ en la Reforma del Estado y avances en la Reforma Electoral.</p> <p>Reunión de los consejeros y director con la Comisión Interior de Gobierno de la Quincuagésima Segunda Legislatura que preside el diputado Ernesto Luque Feregrino para el análisis de la Reforma Electoral y la reincorporación de los consejeros numerarios al IEQ.</p> <p>Los consejeros supernumerarios realizaron diversos comunicados de prensa, para informar a la sociedad sobre su posición ante el juicio de amparo de los consejeros numerarios. El 26 de junio se reinstaló formalmente a los cinco consejeros numerarios de acuerdo al mandato del Juez Federal y a los acuerdos de la Quincuagésima Segunda Legislatura.</p>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<p>Se notificó formalmente al IEQ la resolución de juicio de amparo promovido por la licenciada María Elena Ortega Alcocer I al que se le asignó el número 139/98/6 radicado ante el juez primero de distrito en el estado, resolución dictada por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo circuito, mismo que confirma la protección y el amparo de la justicia federal a la quejosa, en contra de los actos atribuidos a la LII Legislatura del estado, derivados de la remoción definitiva del cargo de consejera electoral numeraria. Posteriormente y mediante oficio número <i>DAU915/98</i> con fecha 23 de junio de 1998, la honorable legislatura local ordena su reinstalación definitiva y el pago de los emolumentos dejados de percibir durante el tiempo que estuvo separada de su cargo. De la resolución al juicio de amparo promovido por el ingeniero Agustín Breña Prado al que se le asignó el número 166/89/ radicado ante el Juzgado Primero de Distrito en el estado, resolución dictada por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, misma que confirma la protección y el amparo de la justicia federal al quejoso_en contra de los actos atribuidos a la LII Legislatura del estado, derivados de la remoción definitiva del cargo de consejero electoral numerario de éste Instituto. Posteriormente y mediante oficio <i>DAU915/98</i> con fecha 23 de junio de 1998 la honorable legislatura ordena su reinstalación definitiva y el pago de emolumentos dejados de percibir durante el tiempo que estuvo separado del cargo. En fecha 19 de junio se notificó al IEQ por parte la LII Legislatura, del acuerdo tomado el 18 de junio de 1988 tomado en sesión del pleno de la legislatura en comento, por medio del cual y en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 872/97/9 deja insubsistente el similar de fecha 19 de noviembre de 1997 y por medio del cual los ciudadanos Juan Ricardo Ramírez Luna, Pablo Manuel Hernández Vázquez y José Luis Sierra Salcedo continúan con la personalidad de consejeros electorales numerarios.</p> <p>Se recibieron a la fecha en la Secretaría Ejecutiva 55 ponencias para la Reforma Electoral.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>El 2 de junio se presentó y se analizó ante el Consejo General el Plan General para la Reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro.</p> <p>Se dirigió comunicación a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficio 411 en que solicita apoyo para el pago de distintos pasivos que tiene este Instituto y que es necesario cubrir a la brevedad, sin tener respuesta hasta ese momento. La cantidad solicitada fue de 372 mil pesos, misma que en mesa de trabajo la Secretaría manifestó la posibilidad de apoyo,</p>

	<p>independientemente de que se analizaría el resto del pasivo.</p> <p>Se dio contestación a la Contaduría Mayor de Hacienda correspondiente al cuarto trimestre de 1997.</p> <p>Se llevaron a cabo dos reuniones con la Vocalía Ejecutiva del IFE, Delegación Querétaro y el Registro Federal Electoral, también de esta delegación a efecto de revisar y depurar lo concerniente al convenio de apoyo y colaboración en materia electoral, entre este Instituto y su homólogo federal. El día de hoy se presenta ante el Consejo General el proyecto de convenio y se somete a su consideración y en su caso aprobación.</p> <p>El 3 de junio se solicitaron los directorios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral para su depuración y captura e integrarlos en un solo documento operativo.</p> <p>Se realizaron recorridos por los municipios de Tolimán, Peñamiller, San Joaquín y Cadereyta para promover la participación ciudadana en los trabajos de la Reforma Electoral.</p> <p>Se elaboraron los estados financieros de los meses de abril y mayo y se le dio contestación al informe de la Contaduría Mayor de Hacienda lo concerniente al área de contabilidad.</p> <p>Se presenta el proyecto de la solicitud de transferencia de presupuesto del segundo trimestre de 1998.</p> <p>Se autoriza al Director General del Instituto Electoral de Querétaro, la transferencia de partidas presupuestales solicitadas, en sus términos, de conformidad con el anexo del presente acuerdo.</p> <p>Incluyese en el informe trimestral de ejercicio presupuestal correspondiente y que habrá de rendirse a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Quincuagésima Segunda Legislatura.</p> <p>Se autoriza al Director General del Instituto Electoral de Querétaro, suscriba el convenio de apoyo y colaboración, materia del presente acuerdo.</p>
<b>Consejo General</b>	<p>Se acordó enviar a la Quincuagésima Segunda Legislatura, en relación a la solicitud de la consejera María Elena Ortega Alcocer, del pago de los emolumentos dejados de percibir durante el tiempo que estuvo suspendida.</p> <p>Previo a la instalación de la mesa para la Reforma Política se tuvo un primer contacto con las autoridades y con la Secretaría de Gobierno en relación a la participación de la misma.</p> <p>La licenciada María Elena Alcocer acepta la suspensión en tanto no se definiera la situación del juicio político ejecutado en su contra por parte de la LII Legislatura.</p> <p>El Arq. Ricardo Briseño, consejero electoral supernumerario, primero en la lista de prelación pide licencia por 30 días para no reinstalarse en ese momento</p>
<b>JULIO 31</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Se autorizaron transferencias de partidas presupuestales solicitadas por el director general del instituto. En cumplimiento a lo anterior se contempla el informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo trimestre del año en curso, las transferencias adulidas, habiendo girado así mismo, esta secretaría ejecutiva a la dirección general, copia certificada del acuerdo correspondiente.</p>

	<p>Se autorizó la celebración de un convenio de apoyo y colaboración entre el IEQ e IFE acordándose la publicación correspondiente en el periódico oficial del gobierno del estado, La Sombra de Arteaga.</p> <p>Se hizo del conocimiento del director del IEQ la aprobación de la celebración del convenio, así como el texto aprobado, solicitándole de igual forma proveer lo necesario para su publicación.</p>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<p>Resoluciones dictadas por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el estado. Mediante oficio Número 8554 suscrito por la Lic. Noemí Palacios Camacho, secretaria general de acuerdos del Tribunal superior de Justicia en el estado, se notificó a este órgano electoral, la resolución dictada en autos del toca electoral número 01/98 formado con motivo de la apelación interpuesta por el Lic. Juan Saldaña Zamora en contra del recurso de reconsideración resuelto por este consejo general y que a su vez recayera al procedimiento de nulidad de procedimiento, interpuesto por dicho profesionista. Al efecto, la sala electoral modifica la resolución mencionada, en su resolutive tercero, para que en lo sucesivo quede en los siguiente términos: Tercero.- ha sido fundado y operante el primer agravio que hizo valer Juan Saldaña Zamora por lo que los resolutive segundo y tercero de la resolución dictada en día 31 de Marzo de 1998, en los autos del expediente número 067/97 relativo al procedimiento de nulidad de acusaciones promovido por Juan Sal daña Zamora en contra de la resolución dictada por el Consejo General dellEQ en el procedimiento administrativo de aplicación de sanciones seguido en su contra en el expediente número 065/97 deberán quedar como sigue: Segundo.- El trámite de recurso que se dio al procedimiento de nulidad de actuaciones fue incorrecto, sin embargo: Tercero.- Resulto improcedente el procedimiento de nulidad de actuaciones promovido por Juan Saldaña Zamora, en contra de la resolución dictada por la Sala Electoral relativa al recurso de apelación interpuesto por el referido promovente, y la relativa al procedimiento de aplicación de sanciones que se instaló en su contra; misma resolución que niega el amparo y protección de la justicia federal al quejoso.</p> <p>Se han realizado trabajos relativos a la reforma del reglamento interior del IEQ.</p> <p>Esta secretaría realizó trabajos relativos a la formación del estatuto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, en forma conjunta con los consejeros electorales y dirección general, así como áreas operativas.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Se preparó el informe del ejercicio presupuestal de este organismo por lo que respecta a los meses de abril, mayo y junio de 1998.</p> <p>Ante la ausencia que por unos meses tuvieron los consejeros electorales numerarios, se establecieron varias reuniones de trabajo con el objetivo de imponerlos del estado que guardan los asuntos operativos, jurídicos y técnicos del IEQ según cada competencia y especialmente en lo relativo a los trabajos de la Reforma Electoral.</p> <p>Se impulsó y retornó por parte de ésta dirección, encontrando absoluta coincidencia con los consejeros electorales, direcciones y áreas, el asunto relativo al Estatuto del Servicio Profesional Electoral para que mediante un programa institucional se diseñe y estudie, y en su caso se apruebe el mismo para que se aplique a este organismo electoral y se de vigencia y concretización técnica a los principios de certeza y objetividad en materia de contratación, permanencia y promoción del personal directivo y técnico del organismo electoral.</p> <p>Se ha solicitado a la Secretaría de Planeación y Finanzas, por tercera ocasión el apoyo económico para saldar adeudos que este instituto tiene con diversos proveedores y acreedores.</p> <p>Este instituto requirió en el transcurso de este mes a veintidós deudores diversos, para que</p>

efectuara el pago de sus adeudos.

La Dirección General dio el apoyo y autorización correspondiente para que a 5 trabajadores se les otorgara crédito bancario por la cantidad de sesenta mil pesos aproximadamente sin complicación para el IEQ y ofreciendo a los trabajadores la garantía de su salario.

Se continuó con la difusión, publicidad, e impresión de diversos materiales relacionados con la reforma a la ley electoral y que se han repartido y dados a conocer a los distintos medios, grupos, asociaciones, partidos políticos y ciudadanía en general.

La dirección ejecutiva de organización solicitó al PRD la corrección de los estados financieros en relación a los activos fijos, acudiendo y proporcionando la documentación a la ingeniera Apolonia Villarreal Albarado, procediendo a su autorización.

Se elaboraron los dictámenes financieros mismos que ya fueron aprobados en sesión anterior.

Se apoyó al PRD relativo a la cartografía de los municipios de San Juan del Río, Ezequiel Montes, canalizándolo también al Registro Federal de Electores.

Se elaboró dictamen de los estados financieros del PT ya que por la situación que presentan y avala se le dio otro tratamiento; presentando su denuncia penal con número 274/98 en contra del señor Eduardo León Chaín. Se recibió de este partido, parte de un convenio que ya se hizo con esta persona, presentó copia del referido convenio para dar por cerrado el expediente de los estados financieros.

El Lic. Pablo Meré Alcocer solicitó los nombres de los representantes de partidos tanto generales así como de mesas directivas de casilla del día de la jornada electoral, esta actividad se encuentra en un 50% ya que se informó la necesidad de que nos tenía que enviar una caja de disquetes para su elaboración, estando en espera del envío de los mismos.

Se elaboró el reconocimiento de quienes nos presentaron propuestas para la reforma de la ley electoral.

Se presentaron alumnos de la licenciatura en administración del CUDEC solicitando la oportunidad de realizar en este instituto su servicio social, siendo aprobado el mismo, aceptándolo conforme a los requisitos oficiales.

Se entregó el estudio analítico del estado sobre proyección de la población menor de 18 años para el año 2000. Se llevaron a cabo reuniones con la comisión de capacitación para la elaboración de cursos de capacitación, dirigido a consejeros electorales, secretarios técnicos, asistentes electorales y auxiliares electorales.

Se aprueba el dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre los estados financieros del Partido del Trabajo, por el año de 1997.

Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ, tenga por presentados en ceros, los meses de enero a agosto de 1997, por lo que al Partido del Trabajo se refiere.

En términos de lo previsto en el considerando sexto del presente acuerdo, se concede al PT, un término improrrogable de treinta días, a fin de que remita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ, los avalúos y/o en su caso las facturas, de los bienes que integran el activo fijo y, en consecuencia patrimonio, de dicho instituto político

Contacto con la maestra Martha Gloria Morales directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ para integrar al IEQ como usuario de un proyecto de investigación del

	<p>sistema electoral denominado "Nuevas Formas de Hacer Política, Alternancia, División de Poderes y Ciudadanización de los Órganos Electorales en Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes".</p> <p>Se recibieron las recomendaciones que la propia Contaduría Mayor de Hacienda hace al Instituto.</p> <p>Reuniones previas con la Secretaría Ejecutiva para revisar la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Instituto.</p> <p>Reuniones con los partidos políticos para revisar el programa que se tiene con radio Querétaro.</p>
<b>Consejo General (Julio 17)</b>	<p>Se aprobó el envío a la Legislatura del informe del Ejercicio Presupuestal correspondiente al segundo trimestre de 1998.</p> <p>Resoluciones dictadas por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado en fecha 25 de agosto mediante oficio número 1052 suscrito por la Lic. Noemí Palacios Camacho se notificó a este órgano electoral la sentencia en autos del toca de Juicio Político número <i>JP1/98</i> en la que aparecen como acusados los consejeros electorales numerarios del IEQ. Al efecto el TSJ erigido como Jurado de Sentencia, resolvió que en razón de las violaciones procesales cometidas en dicha causa política, en contra de los Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, debe mandarse reponer el procedimiento de juicio político, en términos que la propia resolución precisa. En virtud de lo anterior, se levanta la suspensión decretada por la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado, a los Consejeros Electorales. El presidente del Consejo General del IEQ mediante oficio hizo del conocimiento a María Elena Ortega Alcocer y al Ing. Agustín Breña Prado que la referida suspensión había quedado sin efecto, y se les concedió el término de 3 días al fin de que se integrasen al consejo electoral, haciéndolo ambos en fecha 26 de agosto.</p>
<b>AGOSTO 31</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Por acuerdo del presidente del Consejo General y en atención al oficio suscrito por el Dip. Lic. Ernesto Luque Feregrino, presidente de la comisión de gobierno de la LII legislatura mediante el que solicita se efectúe la reinstalación del Lic. Armando Cuenca Salgado.</p> <p>Se recibieron en la secretaría solicitudes de licencia de los consejeros electorales suplentes, María del Carmen Abraham Ruiz, Efraín Mendoza Zaragoza y Javier Elizondo Molina y toda vez que se encuentran en funciones la totalidad de los consejeros electorales propietarios, se hace ocioso entrar al estudio de su procedencia y consecuentemente resolver sobre la misma.</p> <p>Se concluyó el proyecto de reglamento interior del IEQ.</p> <p>Se realizó en la Secretaría estudio del derecho comparado tendiente a la formación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEQ.</p>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<p>En reuniones varias con los consejeros electorales, se analizó y discutió el Proyecto de Lineamientos Administrativos Internos para el IEQ.</p> <p>Se participó en la revisión, estudio y modificaciones que la estructura colegiada ha hecho al Reglamento Interior de este Instituto.</p> <p>Se inició recopilación para el estudio comparado de lo que podría ser el Estatuto Profesional Electoral.</p> <p>Preparación de diversos manuales operativos que se derivarían del reglamento interior del instituto y de los lineamientos administrativos.</p>

	<p>Se elaboró análisis comparativo del programa anual.</p> <p>Se pasó a revisión la memoria electoral de 1997 a la Dirección General.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Se trabaja en lo referente a la organización en relación a la conferencia del maestro José Antonio Crespo como parte de los trabajos tendientes a la reforma electoral.</p> <p>Se inició la respuesta a las diversas observaciones que hace la Contaduría Mayor de Hacienda con respecto al primer trimestre del presente año.</p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo, actualización de Software, Hardware de diferentes áreas.</p> <p>Se ha mantenido comunicación con la Contaduría Mayor de Hacienda para propiciar acercamiento necesario en lo relativo a las revisiones de la cuenta que aquella lleva a cabo de los informes entregados.</p>
<b>SEPTIEMBRE 28</b>	
<b>Presidencia</b>	<p>Se estableció comunicación directa con organizaciones ciudadanas, políticas, así como con organismos electorales, con respecto al litigio que mantenemos con la Quincuagésima Segunda Legislatura los consejeros numerarios</p> <p>Se recibió la tesis relevante en materia electoral del Tribunal del Poder Judicial de la Federación de la Sala Superior de la Secretaría General de Acuerdos y de la oficina de Actuarios.</p> <p>Asistió el secretario y el presidente a la ciudad de Toluca a la quinta Reunión Nacional de Presidentes de Institutos y Organismos Electorales.</p>
<b>Secretaría</b>	<p>Se solicitó por parte de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo, copias de las averiguaciones previas que por los delitos de robo y fraude fueran presentadas la primera por el Lic. Galván Galván y la segunda por el coordinador jurídico del Instituto.</p> <p>Se notificó a este órgano electoral, el juicio de amparo interpuesto por el Lic. Juan Saldaña Zamora, contra actos del Tribunal Superior de Justicia en el estado y este Consejo General como autoridades responsables mediante el que reclama la ejecutoria de fecha 13 de julio del presente dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el estado.</p> <p>Se realizaron estudios de derecho comparado, en forma conjunta con el área jurídica, respecto de los diversos Estatutos del Servicio Profesional Electoral, existentes en el país.</p> <p>Se asistió junto con el presidente del Consejo a la reunión de presidentes de organismos electorales que se celebró en Toluca, Estado de México.</p> <p>Se asistió a reunión de trabajo con el vocal del Registro Federal de Electores, de la Junta Local Ejecutiva, del IFE, así como con los vocales del Registro Federal de Electores, de las Juntas Distritales uno y cuatro, en el estado, y relativa a la experiencia que se tuvo por parte de dicho órgano electoral en la redistribución que se efectuó en el país para el pasado proceso electoral federal.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>La dirección general se comunicó en varias ocasiones con todos los organismos electorales del país, para solicitarles su correspondiente Estatuto del Servicio Profesional, enviándonoslos los</p>

	<p>aquellos que están en vigencia o están en proyecto: Durango, Colima, Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato y Oaxaca, en el Estado de México se le entregó al presidente de este organismo en la Reunión Nacional de Organismos Electorales, celebrada en Toluca.</p> <p>Se repartieron un total de 337 invitaciones personalidades para la conferencia del maestro José Antonio Crespo.</p> <p>A petición oficial del IFE se remitieron formatos de documentación electoral y material utilizados en el pasado proceso electoral.</p> <p>Personal de Desarrollo Integral de la Familia Estatal y del Programa de Atención al menor y Adolescente, visitaron este instituto con el propósito de solicitar apoyo de materiales así como de asesoría para un evento de niños de la calle o maltratados, para hacer una demostración de cómo se efectúan las elecciones. Se les canalizó al IFE.</p> <p>Se elaboró el dictamen correspondiente a la Comisión de Radiodifusión, respecto a los guiones presentados por el Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional.</p> <p>Reunió con la Dirección Jurídica de la UAQ, tendiente a la celebración de convenios sobre Servicio Social.</p> <p>EIEQ proporcionó asesoría y diversos materiales electorales con motivo de las elecciones de la sociedad de Alumnos de la Secundaria Ricardo Flores Magón.</p> <p>Se avanzó en un 50% a la respuesta del pliego de observaciones emitido por la Contaduría Mayor de Hacienda correspondiente al cuarto trimestre de 1997.</p> <p>Por lo que toca el primer trimestre de 1998 se tiene un avance del 70% ya que el 30% es relativo a validaciones por acuerdo del Consejo de alguna documentación para firma y que no ha sido posible localizar a las personas.</p> <p>Elaboración y revisión de planteamiento de transferencias a las partidas que conforman el presupuesto de egresos de 1998 por el periodo del primero de julio al treinta de septiembre, así como proyección de partidas del primero de octubre al treinta y uno.</p>
<b>Consejo General</b>	<p>Se aprueba el proyecto de lineamientos administrativos internos del Instituto Electoral de Querétaro.</p> <p>Se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, mismo que forma parte integrante del presente acuerdo.</p>
<b>Presidencia</b>	<p>Se ha mantenido permanente comunicación con los Institutos y Organismos Electorales del país intercambiando información electoral, así como experiencias en nuestra materia.</p> <p>Se asistió al ciclo de conferencias "La Constitución de 1917, Reformas a la Constitución" invitados por la Barra de Abogados Asociación Civil.</p> <p>Se invitó al magistrado Carlos Emilio Arenas Batiz, para dictar una conferencia magistral en el auditorio del Museo Regional de Querétaro.</p> <p>Se solicitó por parte de partido Verde Ecologista de México se requiriera al Lic. Alonso Galván Galván informara a este Consejo sobre si realiza alguna actividad profesional como abogado litigante, lo que se efectuó por parte de esta Secretaría, dicho funcionario informó que no realiza</p>

	<p>actividad profesional como abogado litigante.</p> <p>Se entregó publicación del periódico oficial que contiene los lineamientos administrativos internos y el reglamento interior del IEQ a los siete consejeros electorales, partidos políticos y al C. Director General.</p>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<p>Se notificó a este órgano electoral la declaración de incompetencia emitida por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, relativo al juicio de amparo directo interpuesto por el Lic. Juan Saldaña Zamora contra actos del Tribunal Superior de Justicia en el Estado y este Consejo General. Fue remitido al Juzgado de Distrito para su resolución.</p> <p>Se ha venido realizando la elaboración de Estatuto del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>El PT informa que el Diputado local Jesús Martínez Gómez dejó de pertenecer a este Instituto Político, declarándose Diputado Independiente.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Se apoyó a la Comisión de Administración y Radiodifusión, para facilitar el acceso de los partidos políticos a la radiodifusión pública, según lo ordena la ley electoral.</p> <p>Se entrego a todas las áreas de este organismo la carpeta inductiva-operativa para que estos hagan su solicitud de presupuesto para 1999.</p> <p>Las áreas operativas se dedicaron a preparar lo relacionado para llevar a cabo la Conferencia Magistral del Maestro Carlos Arena Batiz, Magistrado Electoral de la Segunda Circunscripción Federal.</p> <p>Se hizo revisión de carpetas que contienen el respaldo documental de Estados Financieros de este Instituto correspondiente al segundo trimestre de 1998, a fin de remitirse a la Contaduría Mayor de Hacienda para su aprobación.</p> <p>Se elaboró respuesta y se envió a la Contaduría Mayor de Hacienda el pliego de observaciones relativo al primer trimestre de 1998.</p> <p>Se realizó la entrega oficial de los vehículos y de las instalaciones del Instituto a los consejeros supernumerarios.</p>
<b>Consejo General</b>	<p>Se eligió por votación de mayoría al arquitecto Ricardo Briseño Senosiain como presidente del Consejo General del IEQ y a la licenciada Soma Cárdenas Manríquez como Secretario Ejecutivo Interino por un plazo de tres meses.</p> <p>Se elaboró el proyecto de presupuesto de este Instituto para 1999 y se remitió en tiempo y forma al Ejecutivo del Estado para su consideración e integración al presupuesto- _de Egresos de Gobierno del Estado.</p> <p>Se elaboró y se aprobó por el Consejo General los estados financieros del trimestre julio, agosto, septiembre y se envió al Congreso del Estado.</p> <p>Reunión de trabajo con la comisión de organización, funcionarios de este organismo así como de los partidos políticos y sus representantes en materia de contabilidad para el análisis del Catálogo de Cuentas y Formas o Formatos a que se adecuarán su contabilidad los partidos políticos para 1999.</p>



<b>Presidencia</b>	<p>Reuniones con la comisión de radiodifusión y con los representantes de los partidos políticos en donde se concretizaron diversas actividades relacionadas con la difusión de sus principios de partido.</p> <p>Se impartió el curso "La Ley Electoral del Estado de Querétaro".</p> <p>Se recibió la visita de los licenciados Luis Gabriel Mota y Roberto Martínez Valadez, jefes de los departamentos de Capacitación Ciudadana y Cívica, dependientes de la Dirección de Capacitación Electoral del -Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de capacitación electoral.</p> <p>Se elaboraron los proyectos de convenio y colaboración de radiodifusión con radio Querétaro y con la UAQ.</p> <p>Se sostuvieron pláticas con la Secretaria de Gobierno la licenciada Guadalupe Murguía Gutiérrez y con la Secretaria de Planeación y Finanzas la licenciada Suhaila María Núñez Elías para afinar la solicitud que hizo el IEO para su presupuesto de 1999.</p> <p>Reuniones con el Congreso del Estado y con la Comisión de Hacienda para analizar el presupuesto del IEO para 1999.</p> <p>Se aprueba en sus términos el proyecto anual de actividades del Instituto Electoral de Querétaro para el año de 1999, mismo que obra como anexo del presente acuerdo.</p>
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<p>Se notificó a este Instituto por parte de la Junta Local de Conciliación del Estado de la interposición del juicio de amparo en contra del laudo dictado en el juicio laboral en contra de IEQ por Virginia del Socorro Fuentes Carreto, laudo que favorece al interés del Instituto.</p> <p>Se notificó a este Instituto en el mismo sentido en contra del IEQ por el C. Juan Saldaña Zamora, laudo que favorece a los interés del IEO, lo que motiva que actor en comento pretenda su revisión ante el Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito.</p>
<b>Dirección General</b>	<p>Derivado de la resolución del 24 de noviembre de 1998, emitida por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado, mediante le cual los Consejeros Numerarios de este organismo, fueron destituidos el primero de diciembre, se entregaron los inventarios físicos y resguardos del mobiliario, equipo y vehículos sin presentar dificultad alguna.</p> <p>Se tuvo reunión con la Secretaría de Planeación y Finanzas para revisar y justificar el presupuesto para 1999.</p> <p>Se tuvieron dos reuniones con Diputados de la LII Legislatura local para el mismo fin.</p> <p>Se recibieron \$ 825,000 pesos por concepto de ampliación del presupuesto, acordado por la Legislatura del Estado, a efecto de pagar emolumentos dejados de percibir por los Consejeros Numerarios, en razón de la suspensión aludida.</p> <p>Se llevó a cabo reunión de trabajo con la Comisión de Radiodifusión para la aprobación del proyecto del Reglamento de Operatividad para el acceso de los Partidos Políticos a la radiodifusión pública.</p>
<b>Consejo General</b>	El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Ouerétaro, ordena se inicien los estudios

técnicos para la determinación de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales, en que deberá dividirse el Estado para las elecciones que se efectuaran en el año 2000 en nuestra entidad, en los términos que lo señala la ley de la materia.

Remítase copia certificada del presente acuerdo al Director General del IEO, así como a la Comisión de Organización Electoral para su debido cumplimiento.

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, tiene a bien acordar favorablemente el Reglamento de Operatividad para el Acceso de los Partidos Políticos a la Radiodifusión Pública, mismo que comenzará a regir al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Este Consejo General, aprueba en sus términos el catálogo de cuentas y formas o formatos, al que los partidos políticos sujetarán su contabilidad, mismo que se anexa a este acuerdo.

El catálogo de cuentas estará vigente para el ejercicio de mil novecientos noventa y nueve.

Se autoriza al Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro, para que celebre con el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa Radio Querétaro, un convenio con el fin de que se transmitan programas de tiempo aire de contenido político, de los partidos registrados ante este Instituto, en los términos y condiciones que se hacen constar en el proyecto de convenio elaborado al efecto.

Una vez formalizado el citado convenio, realizar el sorteo con los Partidos Políticos, a fin de que en condiciones de igualdad, tengan acceso éstos en los medios de comunicación masiva de cobertura en la entidad.

Con fundamento en el artículo 68, fracción IX de la Ley Electoral del Estado es de aprobarse y se aprueba el Reglamento de Operatividad para el Acceso de los Partidos Políticos al Financiamiento Público.

Con fundamento en lo que ordenan los artículos 68, fracción 111; 69, fracción 1; y 79, fracciones VI y XIII de la Ley Electoral del Estado, es de aprobarse y se aprueba el Manual de Contabilidad del Instituto Electoral de Querétaro, mismo que comprende los lineamientos internos y las políticas de compra de activo.

Con el presente acuerdo se tienen por aprobados los puntos X, XI Y XIV del orden del día de esta fecha.



redistribución que se efectuó en el país para el pasado proceso electoral federal.

La dirección general se comunicó en varias ocasiones con todos los organismos electorales del país, para solicitarles su correspondiente Estatuto del Servicio Profesional, enviándonos los aquellos que están en vigencia o están en proyecto: Durango, Colima, Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato y Oaxaca, en el Estado de México se le entregó al presidente de este organismo en la Reunión Nacional de Organismos Electorales, celebrada en Toluca.

Se repartieron un total de 337 invitaciones personalidades para la conferencia del maestro José Antonio Crespo.

A petición oficial del IFE se remitieron formatos de documentación electoral y material utilizados en el pasado proceso electoral.

Personal de Desarrollo Integral de la Familia Estatal y del Programa de Atención al menor y Adolescente, visitaron este instituto con el propósito de solicitar apoyo de materiales así como de asesoría para un evento de niños de la calle o maltratados, para hacer una demostración de cómo se efectúan las elecciones. Se les canalizó al IFE.

Se elaboró el dictamen correspondiente a la Comisión de Radiodifusión, respecto a los guiones presentados por el Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional.

Reunió con la Dirección Jurídica de la UAQ, tendientes a la celebración de convenios sobre Servicio Social.

El IEQ proporcionó asesoría y diversos materiales electorales con motivo de las elecciones de la sociedad de Alumnos de la Secundaria Ricardo Flores Magón.

Se avanzó en un 50% a la respuesta del pliego de observaciones emitido por la Contaduría Mayor de Hacienda correspondiente al cuarto trimestre de 1997.

Por lo que toca el primer trimestre de 1998 se tiene un avance del 70% ya que el 30% es relativo a validaciones por acuerdo del Consejo de alguna documentación para firma y que no ha sido posible localizar a las personas.

Elaboración y revisión de planteamiento de transferencias a las partidas que conforman el presupuesto de egresos de 1998 por el periodo del primero de julio al treinta de septiembre, así como proyección de partidas del primero de octubre al treinta y uno.

Se aprueba el proyecto de lineamientos administrativos internos del Instituto Electoral de Querétaro.

Se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, mismo que forma parte integrante del presente